

Aviso a Tenedores



FECHA: 11/03/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

PREFIJO

Aviso a Tenedores

EMISIÓN

CLAVE DE COTIZACIÓN	SERIE/T.V.
GICSA	16U/91

TASA DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	NÚMERO DE CUPÓN	TASA BRUTA
14/03/2022	14/04/2022	24	9.48

PAGO DE INTERÉS

FECHA INICIO CUPÓN	FECHA FIN CUPÓN	FECHA PAGO	NÚMERO CUPÓN	IMPORTE DE INTERESES	TASA BRUTA	NÚMERO DE DÍAS
14/02/2022	14/03/2022	14/03/2022	23	10,063,196.04	9.48	28

VALOR NOMINAL

VALOR NOMINAL ACTUAL	FECHA INICIO
716.452242	14/03/2022

NOTAS

Derivado de la Acta de Asamblea del 14 de febrero de 2022 y las nuevas resoluciones para la emisión GICSA 16 se obtiene el siguiente cálculo de intereses para el cupón 23:

A una tasa del 9.48% teniendo un total de títulos de 5,471,535 y siendo el periodo por pagar del 14 de febrero de 2022 al 14 de marzo de 2022 siendo un total de 28 días, se tiene que del 14 de febrero del 2022 al 28 de febrero de 2022 (14 días) se tiene un Saldo Insoluto de Principal de \$3,897,507,215.75 pesos de los cuales se calculan intereses por \$14,368,809.94 (Catorce millones trescientos sesenta y ocho mil ochocientos nueve pesos 94/100 M.N.).

FECHA: 11/03/2022

Debido a la contraprestación a pagar el 28 de febrero de 2022 por 10 puntos base sobre el Saldo Insoluto de Principal el mismo se actualiza siendo la contraprestación por un monto total de: \$3,897,507.22 pesos y el Saldo Insoluto actualizado por \$3,901,404,722.97 teniendo así que del 28 de febrero de 2022 al 14 de marzo de 2022 (14 días) se calculan intereses por \$14,383,178.75 pesos, sumando la totalidad de intereses a pagar el 14 de marzo se tiene: \$28,751,988.68 pesos, de los cuales se capitalizará el 65% de los intereses devengados según lo acordado, es decir, \$18,688,792.64 pesos y el 35% de los intereses se pagará en efectivo: \$10,063,196.04 pesos.

Obteniendo un Saldo Insoluto Actualizado por \$3,920,093,515.61 pesos y un Valor Nominal Actualizado de \$716.452242 (Setecientos dieciséis pesos 452242/1000000 M.N.)